



IV. Administración Local

Diputación Provincial de Salamanca Secretaría General

ANUNCIO

Aprobación definitiva modificación del Reglamento de creación y notificación de ficheros automatizados de datos de carácter personal titularidad de la Diputación Provincial de Salamanca.

Por acuerdo de Pleno de la Diputación de Salamanca en sesión celebrada el día 30 de julio de 2014 se acuerda la aprobación inicial de la modificación del Reglamento de creación de ficheros de titularidad pública de carácter personal de la Diputación de Salamanca con el fin de incluir dos nuevos ficheros en el Anexo I del Reglamento denominados "Presidencia. Videovigilancia Diputación de Salamanca" y "Presidencia. Cumplimiento LOPD". Transcurridos 30 días desde la publicación de la aprobación inicial de dicha modificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca núm. 153 de 11 de agosto de 2014 sin que se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo se entiende definitivamente aprobado sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario, procediéndose a continuación a la publicación de los ficheros que pasan a incluirse en el Anexo I del Reglamento:

Fichero. Presidencia. Videovigilancia de la Diputación de Salamanca:

- a) Descripción: Videovigilancia.
- b) Usos y Fines: Preservar la seguridad de los edificios e instalaciones dependientes de la Diputación de Salamanca.
- c) Responsable del Fichero: Diputación de Salamanca.
- d) Encargado del tratamiento de datos: Servicios generales de la Diputación de Salamanca, CIF P8700005E, calle Felipe Espino 1, 37002, Salamanca.
- e) Colectivo Afectado: Empleados de la Diputación de Salamanca, autoridades públicas, ciudadanos, proveedores.
- f) Procedimiento de Recogida de Datos: Del propio interesado.
- g) Estructura Básica y Tipos de Datos:
Datos Identificativos:
 - Imagen/voz.
- h) Cesiones Previstas: Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- i) Transferencias Internacionales: No constan.
- j) Unidad o Servicio ante la que se puede ejercitar los Derechos ARCO: Registro del Edificio La Salina, sito en la calle Felipe Espino 1, 37002 de Salamanca, donde se facilitará de forma totalmente gratuita por el personal de ésta, impreso tipo a rellenar a tal fin, y al que asimismo deberá adjuntar Fotocopia del D.N.I. del titular de los datos, o documento acreditativo si actúa como representante del titular de los datos.
- k) Tratamiento de los datos: Fichero Automatizado.
- l) Medidas de Seguridad: Nivel Básico.



Fichero. Presidencia. Cumplimiento LOPD:

- a) Descripción: gestión de información de diferentes sectores de actividad de la Diputación de Salamanca. Información obtenida como consecuencia de ferias, concursos, suscripciones, becas, estudios, premios y demás actividades y eventos participativos convocados por la Diputación de Salamanca.
- b) Usos y Fines: dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Protección de Datos en aquellos ámbitos de actuación que no estén amparados por los ficheros de titularidad pública existentes.
- c) Responsable del Fichero: Diputación de Salamanca.
- d) Encargado del tratamiento de datos: Centro Informático Provincial de Salamanca (CIPSA), CIF P8700005E, calle Felipe Espino 1, 37002, Salamanca.
- e) Colectivo Afectado: Ciudadanos.
- f) Procedimiento de Recogida de Datos: Del propio interesado o de su representante legal.
- g) Estructura Básica y Tipos de Datos:
 - Datos Identificativos:
 - Nombre y apellidos.
 - DNI.
 - Dirección.
 - Teléfono.
 - Otros tipos de datos:
 - Características personales (fecha de nacimiento, edad, sexo).
- h) Cesiones Previstas: No constan, salvo las establecidas en su caso por una norma con rango de ley.
- i) Transferencias Internacionales: No constan.
- j) Unidad o Servicio ante la que se puede ejercitar los Derechos ARCO: Registro del Edificio La Salina, sito en la calle Felipe Espino 1, 37002 de Salamanca, donde se facilitará de forma totalmente gratuita por el personal de ésta, impreso tipo a rellenar a tal fin, y al que asimismo deberá adjuntar Fotocopia del D.N.I. del titular de los datos, o documento acreditativo si actúa como representante del titular de los datos.
- k) Tratamiento de los datos: Fichero Automatizado.
- l) Medidas de Seguridad: Nivel Básico.

En Salamanca a 23 de septiembre de 2014.

EL PRESIDENTE

Francisco Javier Iglesias García.